

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1569** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1295/2012 habiéndose dictado en fecha 13 de noviembre de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Carlos Descals, S.L., con CIF. B46121380 y Descals Canarias, S.L.U., B97310676, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a J.A. Fuster y Asociados, S.L.P., con domicilio profesional en calle Isabel La Católica, 19-6.º.6.ª, teléfono 963530056, y correo electrónico fusterconcursal@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 13 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A130000790-1